

## 5. Resultados previstos para septiembre de 2006

- Los investigadores del ámbito de la salud de las dos zonas geográficas seleccionadas contarán con mejores condiciones para tomar decisiones respecto de la protección y explotación comercial de los resultados de sus investigaciones.
- Se dispondrá de un grupo de 90 personas de países en desarrollo que habiendo recibido formación en tres ámbitos clave de la propiedad intelectual estarán en posición de ofrecer sus conocimientos a sus respectivas comunidades científicas.
- Equipos interdisciplinarios de diversos países habrán trabajado juntos en busca de soluciones para un desafío común.
- Se habrá probado y evaluado un modelo para fortalecer la I+D de los países en desarrollo; modelo que estará disponible para ser compartido internacionalmente con la comunidad científica y con los responsables encargados de la formulación de políticas en materia de ciencia, tecnología, salud y P.I.

### Servicio Compartido de P.I. dando apoyo a la Red de I+D



## 6. Instituciones asociadas de la OMPI

En África Central:

- Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)
- Secretariado Ejecutivo de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC)
- Organización de Coordinación para la Lucha contra las Endemias en África Central (OCEAC)
- 16 centros de investigación

En Colombia:

- Superintendencia de Propiedad Industrial de Colombia
- Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias)
- Fundación Instituto de Immunología de Colombia (FIDIC)
- 11 centros de investigación acreditados por Colciencias

En Suiza:

- Red Universitaria Internacional de Ginebra (RUIG/GIAN)
- Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales (HEI), Ginebra
- Altos Estudios Comerciales (HEC), Ginebra
- International Institute for Management Development (IMD), Lausana
- Instituto Tropical Suizo (ITS), Basilea
- Consejo de Investigaciones de Salud para el Desarrollo (COHRED), Ginebra

Para mayor información, sírvase contactar a la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual:**

**Dirección:**  
34, chemin des Colombettes, C.P. 18  
CH-1211 Ginebra 20, Suiza

**Teléfono:**  
+41 22 338 91 11

**Telefax:**  
+41 22 733 54 28

**Correo electrónico:**  
wipo.mail@wipo.int

División de Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías:

**Teléfono:**  
+41 22 338 9078

**Telefax:**  
+41 22 338 7110

# Redes de investigación y propiedad intelectual

Un proyecto de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con otras instituciones asociadas de África Central, Colombia y Suiza, y con el apoyo de la Red Universitaria Internacional de Ginebra (RUIG/GIAN)

De septiembre de 2004 a septiembre de 2006



ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA PROPIEDAD  
INTELLECTUAL

## 1. El proyecto

La OMPI en colaboración con otras instituciones ha concebido un proyecto interdisciplinario para apoyar a los científicos de los países en desarrollo en la protección y comercialización de sus descubrimientos. El proyecto está basado en redes de investigación y servicios compartidos de propiedad intelectual (P.I.).

### ¿Qué son las redes de investigación?

Las redes de investigación son colaboraciones entre instituciones de investigación en cuyo marco se acuerda aplicar políticas comunes y compartir servicios comunes. Mediante la aplicación de economías de escala, estas redes pueden permitir reducir costos y sacar el máximo provecho de los recursos disponibles.

### ¿Qué es un servicio compartido de P.I.?

Un servicio compartido de P.I. presta servicios jurídicos y comerciales a la red de investigación y desarrollo (I+D) y cumple así una función vital de apoyo y fortalecimiento de la investigación.

### Ejemplo

Un investigador descubre un medicamento y se dirige al servicio compartido de P.I. para que le redacten la solicitud de patente y para recibir asesoramiento sobre contratos. Asimismo, en el servicio compartido de P.I. obtiene ayuda para explotar comercialmente dicho medicamento.

### ¿Dónde se llevará a cabo el proyecto?

Se han seleccionado dos zonas de países en desarrollo: la región de África Central (Camerún, República Centroafricana, Chad, República del Congo, Gabón y Guinea Ecuatorial) y Colombia.



## 2. ¿Por qué? El desafío al que se va a enfrentar este proyecto

En los países en desarrollo hay actualmente muchas personas afectadas por la malaria, la tuberculosis, la enfermedad del sueño, la anemia falciforme, el virus Ébola y otras enfermedades. Profesionales de la salud de todo el mundo investigan para descubrir tratamientos y vacunas, pero las terapias suelen ser demasiado caras para las personas con escasos recursos y difíciles de distribuir.

Las instituciones y los científicos de países en desarrollo, utilizando tanto métodos convencionales como la medicina tradicional, realizan importantes investigaciones que pueden tener gran valor en todo el mundo. Sin embargo, los investigadores de esos países suelen tener dificultades para proteger los resultados de sus investigaciones mediante el sistema de P.I., obtener la titularidad de los derechos de P.I. y explotarlos posteriormente debido a la carencia de recursos, infraestructura, formación, y servicios profesionales (jurídicos y comerciales).

Esta situación conlleva distintas consecuencias:

- A menudo los investigadores de los países en desarrollo no son los titulares de los derechos de P.I. vinculados a los resultados de sus investigaciones y no pueden explotarlos comercialmente.
- Los países en desarrollo reciben poca rentabilidad de sus inversiones en I+D y pocos beneficios sociales ligados a las terapias que serían necesarias.
- Finalmente, esto puede conducir a que los países en desarrollo no inviertan en investigación para solucionar problemas de salud acuciantes.

Para resolver este desafío son necesarios enfoques interdisciplinarios y soluciones creativas que necesitan ser probadas y evaluadas. Para elaborar modelos realistas es necesario integrar los aspectos relacionados con la salud, la gestión de la investigación, la comercialización, la economía, el derecho y la política.

## 3. ¿Por qué las instituciones de investigación y los científicos deberían estar interesados en el proyecto?

Porque las redes de I+D con servicios compartidos de P.I. pueden:

- Facilitar la protección jurídica de los resultados de investigación y la adquisición de su titularidad;
- Prestar apoyo en la gestión y comercialización de los resultados de investigación;
- Fomentar asociaciones público-privadas mutuamente beneficiosas;
- Estimular la financiación de la ciencia, la investigación y la enseñanza; y
- Facilitar la producción y la distribución local de medicinas.



## 4. Fases del proyecto

El proyecto constará de 4 fases principales:

- 1) Auditoría para estudiar la situación actual;
- 2) Formación de personal en tres ámbitos prácticos clave:
  - i. Gestión y comercialización de las investigaciones sanitarias
  - ii. Redacción de patentes
  - iii. Contratos de licencia
- 3) Funcionamiento de las dos redes de investigación y los dos servicios compartidos de P.I.; y
- 4) Evaluación del proyecto y estrategia de viabilidad del modelo desarrollado.